



Nit. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 38429

Armenia, Quindío, 24 de octubre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A JHON HENRY ARENAS MARTINEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: SH-PDF-DF-21179 del 31 de mayo de 2022, a la petición con radicado Nro. 2022RE7781 del 18 de marzo de 2022 y radicado Go Nro.20221500 del 22 de marzo de 2022. Cambio de propietario. (Mutacion de primera clase)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 31 de mayo de 2022

Fecha del Aviso: 24 de octubre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: JHON HENRY ARENAS MARTINEZ

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse por escrito dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del término de publicación

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-21179 del 31 de mayo de 2022, se comunicó la respuesta a la petición con radicado Nro. 2022RE7781 del 18 de marzo de 2022 y radicado Go Nro.20221500 del 22 de marzo de 2022, la cual versa en el cambio de propietario (Mutacion de primera clase) en la base catastral del municipio de Armenia, la misma no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



3C 7215 1 00 90718 1
R-AM-SG4-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004

Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264

catastro@armenia.gov.co

Página 1 de 3



NIT 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Se inserta el contenido del oficio Nro. SH-PDF-DF-21179 del 31 de mayo de 2022, en respuesta a la petición con radicado Nro. 2022RE7781 del 18 de marzo de 2022 y radicado Go Nro.20221500 del 22 de marzo de 2022. Solicitud cambio de propietario (Mutacion de primera clase), por parte de JHON HENRY ARENAS MARTINEZ, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PDF-DF - 21179

Armenia, Quindío, 31 de mayo de 2022

Señor(a)
JHON HENRY ARENAS MARTINEZ
CARRERA 44 VIA DEL CAFE NUMERO 50 86 CR CAMINO DEL PUERTO ETAPA 4 PR
206 SEGUNDO PISO
Armenia- Quindío

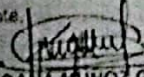
Asunto: Solicitud inscripción catastral Mutación de Primera
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 20221500
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE7781


Cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde requiere la actualización de los datos jurídicos del inmueble localizado en la CARRERA 44 VIA DEL CAFE NUMERO 50 86 CR CAMINO DEL PUERTO ETAPA 4 PR 206 SEGUNDO PISO, con folio de matrícula inmobiliaria 280-224222 y ficha catastral número catastral 63-001-01-01-00-00-0492-0031-9-06-00-0024, me permito informar que revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021, que refiere la inscripción catastral de las mutaciones de cambio de nombre y en especial su artículo 15 literal a) **Mutaciones de primera clase:** Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral. Trámite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022 1519 del 01 de junio de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,


KELLY JOHANNA MUÑOZ GONZALEZ
Jefa de Conservación Catastral, Subsecretaría de Catastro Armenia.





SC 7219-1 CO 90719-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co
Página 2 de 3



Nº. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69, Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Osorio González - Abogado catastro Armenia.
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



IC 7319 1 00-90289 1
R-AM-S34-001 V6 16/03/2020